



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246920009783

Fecha: 18-09-2024



MEMORANDO

Bogotá, D.C

PARA: **MONISA MONTES MERCADO**
Profesional Universitario código 219 grado 18

DE: **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**
alcalde Local de Ciudad Bolívar

ASUNTO: Solicitud de prórroga del contrato CPS 765-2023/ según radicado de solicitud No 20246910117952 del 5 de septiembre de 2024.

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por parte del profesional del área de sistemas, en su calidad de apoyo a la supervisión, Consuelo Guzmán Pinzón, se recomienda otorgar la prórroga No 1, al contrato de prestación de servicios - CPS 765 de 2023, suscrito el día 7 de septiembre de 2023, contrato que tiene por objeto ***"PRESTAR LOS SERVICIOS A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, SCANNERS, Y DEMÁS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, LA CASA DE LA CULTURA Y DE LOS PORTALES INTERACTIVOS, por un termino de DOS MESES CONTADOS DESDE EL 19 de septiembre de 2024 al 18 de noviembre de 2024.***

En consecuencia, me permito solicitar dar trámite de acuerdo a lo expuesto por el apoyo a la supervisión.

Atentamente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Anexo: Radicado 2024691011795-2 del 5 de septiembre de 2024

Proyectó: Consuelo Guzmán Pinzón - Contratista Planeación FDLCB CPS 845-2023

